

# LA PASCUA COMO UNO DE LOS EJES VERTEBRADORES DEL CALENDARIO EN EUROPA OCCIDENTAL HOY

Elisabet Fernández González  
Universidad de Valladolid

## CONSIDERACIONES PREVIAS: DISEÑO DEL CALENDARIO LITÚRGICO Y CICLO PASCUAL

El calendario es el instrumento que organiza la sincronización y la duración de las actividades y las relaciones sociales, desde la visión de que el sentido del tiempo pertenece al dominio de la cultura, no al de la naturaleza. El tiempo social está organizado según un sistema con secuencias de desigual valor y significado que marcan la sucesión de ciclos temporales y la principal diferenciación temporal de todas las culturas es la distinción entre tiempo laboral y tiempo festivo. En el interior de cada calendario las fiestas constituyen intervalos rituales que actúan como límites simbólicos para separar y también unir la temporalidad continua, son los hitos que permiten diferenciar las principales fracciones temporales y, a la vez, los lazos que marcan el ritmo de la progresión del tiempo<sup>1</sup>. Nuestros calendarios son el resultado de una evolución histórica, la interrelación, el solapamiento y la superposición de principios heterogéneos que acaban conformando un instrumento común.

Sabemos que el calendario que difundió Julio César en el año 45 a.C. en Roma con base solilunar fue asumido por la primitiva Iglesia cristiana y, con algunas

correcciones –la más importante la del Papa Gregorio XIII en 1582, en una decisión de poder y de prestigio del papado postridentino– es el sistema de medición del tiempo por el que seguimos rigiéndonos en la actualidad<sup>2</sup>. La Iglesia fue ajustando este calendario, situó en él sus fiestas y “reinventó” el tiempo, ya que comenzó un nuevo cómputo de los años a partir de la figura de Cristo como elemento de partida<sup>3</sup>. De esta forma el año litúrgico se fue desarrollando a partir de las exigencias de las comunidades cristianas, no a partir de un plan preestablecido. Los intentos jacobinos de cambiar la medición mensual y anual indican un esfuerzo de racionalizar métricamente el tiempo, de acomodarle a los datos astronómicos y de descristianizar su percepción sacra, pero la experiencia sólo se mantuvo doce años y no llegó a cambiar los hábitos del pueblo francés<sup>4</sup>.

Recordamos brevemente que el calendario cristiano divide dos grandes tiempos a lo largo del año. El principal está dedicado a la vida de Cristo, se celebra de una forma especial con ritos conocidos como “propios del tiempo” (la celebración recurrente de los momentos más importantes de su vida) y se divide, a su vez, en dos grandes ciclos: el Natalicio y el Pascual. El otro es el conocido como “tiempo ordinario” y se destina a celebrar

<sup>1</sup> ARIÑO, pp. 33-34, VELASCO, pp. 8-10.

<sup>2</sup> Hoy los cristianos de Oriente siguen utilizando el calendario juliano y la “Era de Diocleciano” o “Era de los Mártires”, por lo que sus fiestas están desplazadas con respecto a las nuestras occidentales, que seguimos el denominado a partir de entonces calendario gregoriano. La reforma restó diez días al mes de octubre de ese año y estableció que, entre los años seculares, fueran bisiestos solamente los perfectamente divisibles entre 400. SALAVERT, p. 29.

<sup>3</sup> Se atribuye a Dionisio “el Exiguo” la introducción de la Era Cristiana (s. VI) que sustituía el reinado de Diocleciano por el nacimiento de Cristo, que habría tenido lugar el 25 de diciembre del año 753 de Roma y que se fue imponiendo, superadas modalidades locales o regionales. *Ibidem*, p. 29 y EGIDO, p. 122.

<sup>4</sup> Este calendario estuvo vigente de 1793 a 1805. *Ibidem*, p. 122

no un aspecto particular de la vida de Cristo, sino su misterio global. Dentro de ambos tiempos se incluyen el culto a la Virgen y los santos (“dies natalis”), sobre todo en las 33-34 semanas fuera de los dos ciclos principales que sirven de tránsito y ajuste entre ellos (el “tiempo ordinario”), donde la ausencia de conmemoraciones significativas relacionadas con Cristo se soluciona con la aparición de fiestas de importancia menor asociadas a los santos —en origen de substrato pagano— para paliar la necesidad de fiestas (como días de descanso, alegría y diversión) distribuidas a lo largo de todo el año<sup>5</sup>. Las primeras comunidades guardaban el recuerdo de sus miembros difuntos y esta memoria se fue transformando progresivamente en un culto, primero centrado en los mártires y posteriormente ampliado a quienes habían dado testimonio de su fe con una vida ejemplar. De esta forma, en lugar de rezar a Dios por ellos, los cristianos comenzaron a rezar a Dios a través de ellos, es decir, a tomarlos como intercesores, abogados, defensores y patronos. Así nace el patronazgo y el santoral<sup>6</sup>.

El ciclo Natalicio se formó a partir de los primeros decenios del s. IV, para alejar a los fieles de las celebraciones romanas que tenían como protagonista al Sol Invicto (en el solsticio de invierno). La Navidad se superpone así a estas creencias para conmemorar uno de los aspectos más importantes de la figura del fundador del cristianismo: su nacimiento. Esta celebración se completa con el periodo de preparación para la fiesta (de cuatro a seis semanas), el tiempo de Adviento, y las celebraciones posteriores hasta el 6 de enero, Epifanía del Señor.

El ciclo Pascual une un conjunto de celebraciones alrededor del Domingo de Pascua<sup>7</sup>. En las primeras comunidades cristianas sólo existía el domingo como única fiesta. Era el primer día después del sábado hebreo en que, según el evangelio de San Juan, Cristo resucitado se apareció por primera vez a sus discípulos. Para celebrar este milagro y recordar el momento en que había tenido lugar, los domingos quedaron instituidos como el día festivo de los cristianos, instituido oficialmente en el año 321 por el emperador Constantino<sup>8</sup>. A esta fiesta semanal se unió un Gran Domingo (o la con-

memoración anual de la Pascua o resurrección de Jesús) que, más tarde, se alargaría con el Triduo Pascual (tres días antes, para recordar su pasión y muerte) y el periodo posterior de cincuenta días que culmina en Pentecostés (la llegada del Espíritu Santo a los discípulos, que señala el comienzo de la predicación en su nombre y, por tanto, la fundación de la Iglesia cristiana). Ambas fiestas tienen una inspiración judía: la Pascua judía conmemora la libertad del cautiverio de Egipto y su Pentecostés rememora el momento en que Dios otorga las tablas de la ley a este pueblo en el monte Sinaí. Los cristianos sitúan diez días antes de Pentecostés la fiesta de la Ascensión y después, las fiestas de Trinidad y Corpus Christi, fiesta celebrada ya dos meses después de Pascua, dedicada a exaltar la importancia de la presencia permanente de Cristo en la Eucaristía surgida en un momento en que la Iglesia debía mantener la unidad de credo ante la proliferación de devociones y creencias locales en el mundo cristiano.

El periodo de preparación de la Pascua son cuarenta días, la Cuaresma, momento de sacrificio, penitencia y oración inspirado en el periodo de ayuno pasado por Cristo en el desierto, y el Carnaval, los días de desenfreno y desorden inmediatamente anteriores<sup>9</sup>.

El ajuste de estas fiestas móviles (que dependen del día de Pascua, regida por la luna) con las fechas fijas en el calendario (las correspondientes con el ciclo de Navidad, cuya referencia es el sol) se hace con un número de domingos donde no hay celebraciones importantes y que varían según los años. Estos domingos se utilizan de tránsito entre los dos ciclos principales descritos, el ya citado como “tiempo ordinario”.

## CAMBIOS EN LA PERCEPCIÓN SOCIAL DEL TIEMPO

En la Edad Moderna el tiempo se percibía, se medía y se databa en su corta duración no por fechas exactas sino por ciclos litúrgicos, por advocaciones del santoral. El tiempo anual quedaba determinado por el fin del Adviento, la Navidad, la derrota de la Cuaresma y la alegría de la Pascua<sup>10</sup>.

<sup>5</sup> FERNÁNDEZ, pp. 17-20.

<sup>6</sup> SALAVERT, p. 40.

<sup>7</sup> Para establecer la fecha de la Pascua cada año hace falta recurrir al calendario astronómico. En recuerdo de la Resurrección de Jesucristo, la Iglesia católica celebra la Pascua el domingo siguiente a la primera luna llena de la primavera (equinoccio: 21 de marzo). Si este día es luna llena, y al día siguiente es domingo, la Pascua se celebrará el 22 de marzo, la fecha más temprana dentro del año en que puede conmemorarse, ya que, si coincide domingo el día de la primera luna llena de primavera, su celebración se aplaza al domingo siguiente para evitar que coincida con la Pascua judía (día de la primera luna llena de primavera, independientemente del día de la semana con el que coincide). La fecha más tardía en la que puede

fijarse la Pascua sucede en los casos en que la luna llena tiene lugar el 20 de marzo, justo antes del equinoccio, y hay que esperar todo un ciclo lunar (que consta de 29 días y medio) hasta una nueva luna llena, el 18 de abril y, si este día coincide en domingo, aplazarlo a la semana siguiente, el 25 de dicho mes. En función de este domingo comprendido entre el 22 de marzo y el 25 de abril es cuando se sitúan casi todas las restantes fiestas móviles, cuya característica común es la de guardar con dicho domingo una relación fija. CATTABIANI, pp. 169-189.

<sup>8</sup> SALAVERT, p. 30.

<sup>9</sup> CARO BAROJA, pp. 43-49.

<sup>10</sup> EGIDO, p. 21.

Ya en nuestra época **Caro Baroja** dividía el calendario tradicional en cinco partes, o ciclos festivos, según un “orden pasional” que recorría el año: a la “alegría familiar” de la Navidad le sucedía el “desenfreno” del Carnaval, y a éste, tras la represión de la Cuaresma, el recogimiento y la devoción de la Semana Santa. El Domingo de Pascua de Resurrección representaba el fin de la penitencia y la vuelta a la alegría, en donde la llegada de la primavera jugaba un papel destacado. En oposición al espíritu triste de la fiesta de Difuntos celebrada en noviembre, existía el canto al amor y el esparcimiento de las fiestas de primavera y verano<sup>11</sup>.

Se ha ido evolucionando poco a poco desde este universo mental sacralizado hacia una sociedad secularizada, promovida desde los humanistas, la Ilustración y las nuevas directrices surgidas de la industrialización económica. Nuestra percepción de la fiesta del Carnaval, Cuaresma, Difuntos e incluso Semana Santa se ha modificado sustancialmente y en las últimas décadas se ha introducido un nuevo tipo de movilidad que se superpone al precedente y que afirma esos cambios, ejemplos emblemáticos son las fiestas del Corpus Christi o la Ascensión. Hoy, para evitar que entorpezcan el ritmo laboral de las sociedades avanzadas, han sido trasladadas al domingo siguiente, en un ejemplo de cómo la movilidad del calendario lunar está siendo ajustada a los principios de racionalización que tiende a concentrar las fiestas en torno a grandes ciclos, al igual que sucede con las fiestas patronales<sup>12</sup>. Frente a esta tendencia unificadora seguimos dividiendo nuestro tiempo laboral/escolar en trimestres según las estaciones del año y mantenemos las fiestas móviles más importantes en el calendario: Pascua. De la misma forma que la Iglesia no ha conseguido acabar con los residuos de paganismo heredados de la Antigüedad, el fenómeno secularizador contemporáneo no ha podido, y ni siquiera lo ha pretendido muchas veces, acabar con los restos confesionales que siguen impregnando el terreno de lo político y lo social<sup>13</sup>.

### LA IMPORTANCIA DE LA PASCUA DENTRO DE LOS CALENDARIOS EUROPEOS ACTUALES

En España el diseño general del calendario escolar lo establece cada comunidad autónoma, respetando

unos requisitos mínimos fijados desde el estado para garantizar la homogeneidad del sistema educativo en su conjunto<sup>14</sup>. De esta forma se tienen en cuenta las características de cada zona y se incluyen las festividades locales específicas, con el objetivo de que el calendario se convierta en un instrumento cercano a los individuos y, a la vez, integrador del conjunto<sup>15</sup>. Como sabemos, nuestros trimestres escolares están determinados por las vacaciones de Navidad (que ponen fin al primer trimestre), las de Semana Santa (que separan el segundo del tercero) y las de verano, que son las que finalizan el curso académico. Toda la comunidad educativa observa con atención las fechas en las que “cae” cada año la Semana Santa porque dependiendo de las fechas de esta celebración se fijan el resto de los días vacacionales de este periodo (si es muy pronto, normalmente el resto de las vacaciones son la semana después y, si “cae” tarde, los días de descanso coincidirán plenamente con los días correspondientes a la semana de Semana Santa). Además de cómo se distribuyen los días de vacaciones, la cantidad de días lectivos del segundo y el tercer trimestre varían sustancialmente de un curso escolar a otro, por lo que la secuenciación para el desarrollo de las programaciones curriculares de las materias debe ser adaptada cada año. Al menos resulta curioso, desde el punto de vista de nuestro pensamiento racional de sociedad desarrollada, que sigamos rigiendo nuestro trabajo por una celebración que no responde a una fecha bien determinada y conocida previamente por todos.

Hay una gran variedad de modelos de organización dentro de los sistemas educativos europeos, por lo que hemos considerado interesante realizar un pequeño recorrido por algunos calendarios escolares de diferentes países para situar la importancia y la repercusión que tiene la Semana Santa en la actualidad, pues no debemos olvidar el gran nivel de implicación que gran parte de la población tiene con este tipo de calendario (familias con hijos en edad escolar o profesionales relacionados directa o indirectamente con el sector de la educación). Para tener una visión más completa de la percepción del tiempo festivo en estos países hemos cruzado también los datos referidos a las fiestas laborales fijadas para todo el conjunto de la población.

En el Reino Unido las vacaciones escolares no se encuentran reguladas a nivel nacional, sino a través de las

<sup>11</sup> CARO BAROJA, p. 18.

<sup>12</sup> SALAVERT, p. 17.

<sup>13</sup> AMIGO, pp. 159-160.

<sup>14</sup> Orden Edu/879/2008, de 2 de junio, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2008-2009 en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León. BOCYL del 6 de junio de 2008, n° 108, p. 11024.

<sup>15</sup> Las fiestas laborales con carácter retribuido y no recuperable para el año 2008 son: 1 de enero, 6 de enero (Epifanía), 21 de marzo (Viernes Santo), 1 de mayo, 15 de agosto (Asunción de la Virgen),

12 de octubre, 1 de noviembre (Todos los Santos), 6 de diciembre (Día de la Constitución Española), 8 de diciembre (Inmaculada Concepción) y 25 de diciembre, Natividad del Señor. Hay que sumar a estas fiestas dos de carácter local, determinadas para cada municipio por la autoridad laboral competente a propuesta del pleno del Ayuntamiento respectivo y una de carácter autonómico. Resolución de 9 de octubre de 2007 de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2008. BOE de 20 de octubre de 2007, n° 252, pp. 42708-42709.

autoridades locales y los propios centros escolares y se diferencian tres zonas: Inglaterra-Gales, Norte de Irlanda y Escocia. En Inglaterra podemos encontrar el curso dividido en seis partes, con periodos vacacionales de una semana de descanso o de dos semanas seguidas (similar a nuestros tres trimestres con pequeñas vacaciones hacia la mitad de cada uno). Comienzan a principios de septiembre y terminan a finales de julio. Descansan una semana en otoño, dos en Navidad, una en Invierno, dos en Primavera y una semana en el tercer trimestre. Las vacaciones de verano constan de seis semanas (195 días lectivos en total). Tradicionalmente consideran la Semana Santa para planificar sus vacaciones de Primavera, pero como en 2008 “cayó” muy tarde acordaron no incluirla dentro de ninguno de sus periodos vacacionales, ni largo ni reducido, aunque aparece señalada como días en los que los estudiantes no asisten a clase y en general no se trabaja: desde *Good Friday* (Viernes Santo) hasta *Easter Monday* (Lunes de Pascua)<sup>16</sup>. Un nuevo modelo educativo propuesto desde 2004-2005 en Inglaterra y Gales intenta dividir racionalmente el tiempo por bloques lectivos y hacer el descanso de primavera en las primeras dos semanas de abril, independientemente de la celebración del tiempo de la Pascua, pero sólo un pequeño número de administraciones locales y de centros escolares se han adherido a la propuesta.

En Francia los calendarios varían en función de dónde estés situado, pues el país se distribuye en tres zonas diferentes<sup>17</sup>. En general, comienzan el curso a principios de septiembre, el día 4, y lo terminan el día 3 de julio<sup>18</sup>.

<sup>16</sup> Son fiestas oficiales que se conocen como *Bank days* en Gran Bretaña y *National Holidays* en EEUU. Otras significativas son: *New Year Bank Holiday*: 1 de enero; *May Day*: 5 de mayo (en Gran Bretaña se celebra el primer lunes después del día 1, tradicionalmente era una celebración inicio de la primavera, en la actualidad está asociada a las reivindicaciones laborales), *Spring Bank Holiday*: 26 de mayo y *Late Summer Bank Holiday*: 25 de agosto. EURYDICE, UK. *England and Wales. Northern Ireland. Scotland*.

<sup>17</sup> Zona A: Caen, Clermont-Ferrand, Grenoble, Lyon, Montpellier, Nancy-Metz, Nantes, Rennes, Toulouse. Zona B: Aix-Marseille, Amiens, Besançon, Dijon, Lille, Limoges, Nice, Orléans-Tours, Poitiers, Reims, Rouen, Strasbourg. Zona C: Bordeaux, Créteil, Paris, Versailles. Fuente: [www.calendrier-scolaire.com](http://www.calendrier-scolaire.com)

<sup>18</sup> Todas las fechas que se utilizan a lo largo de este artículo se refieren al curso escolar 2007-2008, por lo que pueden existir variaciones de unos años a otros.

<sup>19</sup> En Francia las fiestas laborales son diez: 1 de enero, 1 (Fiesta del Trabajo) y 8 de mayo (celebración del fin de la 2ª Guerra Mundial), el Lunes de Pascua, el jueves de la Ascensión, el 14 de julio (Fiesta Nacional), el 15 de agosto (Ascensión), los días 1 (Todos los Santos) y 11 de noviembre (Armisticio que celebra el final de la I Guerra Mundial en 1918) y el 25 de diciembre (Navidad). Durante estos días, las administraciones, bancos y comercios están cerrados en su mayoría. Fuente: [www.franceguide.com/informacion-practica](http://www.franceguide.com/informacion-practica).

<sup>20</sup> También aparecen como días festivos en todos los estados el Día de la Unidad Alemana (*Tag der Deutschen Einheit*) que se celebra el 3 de octubre desde 1990 para conmemorar la reunificación del país,

Distinguen como periodos de vacaciones principalmente *Toussaint* (desde el 27 de octubre al jueves 8 de noviembre), *Noël* (del 22 al 7 de enero), *Hiver* (cuyas fechas cambian en las tres zonas, pero se sitúan entre febrero y marzo y suman 16 días vacacionales. En la zona A, por ejemplo, del 16 al 3 de marzo), *Printemps* (otros 16 días de descanso en abril o entre abril y principios de mayo) y las *Vacances d'été*, ya el 3 de julio. No hay ninguna referencia a la Semana Santa, sólo es festivo el Lunes de Pascua, y podríamos suponer que tiene relación con el conocido carácter laico del Estado, pero en el calendario está presente, entre otras, la fiesta de Todos los Santos y la de Navidad, relacionadas directamente con la herencia cristiana<sup>19</sup>.

En Alemania los días festivos y la duración de los periodos vacacionales más cortos de cada año es establecida por los distintos estados (*Länder*), dentro de un total de 75 días a lo largo del curso escolar. Así se distingue el Verano como el tiempo vacacional más largo (seis semanas), Otoño (entre cinco y doce días), Navidad (de 11 a 18 días), Invierno/Carnaval (dependiendo de los estados, puede no existir descanso o durar hasta 12 días), Pascua o Primavera: de 4 a 15 días (se celebra el Viernes Santo, *Karfreitag*, el Domingo y el Lunes de Pascua *Ostern*) y, curiosamente, el descanso del tercer trimestre o mayo, que es conocido como Pentecostés (*Pfingsten*), una fiesta directamente relacionada con la Pascua y que sólo cuatro de los quince estados analizados no consideran como tal<sup>20</sup>. Esta denominación vacacional aparece también en otros países como Austria y Luxemburgo (*Pentecôte*). No aparecen referencias a Pascua o Pen-

el día de Navidad, el día de San Nicolás (26 de diciembre), el 1 de mayo, el día de la Ascensión y el día de Pentecostés. El Corpus tiene, sin embargo, una celebración limitada a seis estados de los dieciséis y el Día de Todos los Santos lo celebran cinco estados: Baden-Württemberg, Bayern, Nordrhein-Westfalen, Rheinland-Pfalz y Saarland, los mismos que celebran el Corpus menos Hesse. Todos situados en la parte oeste del país, de herencia católica. Fuentes: [www.farneto.com/shulferien-de.htm](http://www.farneto.com/shulferien-de.htm), [www.feiertage-newsletter.de/deutschland/gesetzliche.html](http://www.feiertage-newsletter.de/deutschland/gesetzliche.html) y EURYDICE: *Germany*.

<sup>21</sup> En Bélgica existen doce días festivos oficiales: Año Nuevo, Domingo y Lunes de Pascua, 1 de mayo, Ascensión, Domingo y Lunes de Pentecostés, Asunción (15 de agosto), Todos los Santos, Armisticio de 1918 (11 de noviembre), Navidad y el día nacional: 21 de julio. [www.fetes-traditionnelles.fr/fete-nationale-belge\\_explication-31.htm](http://www.fetes-traditionnelles.fr/fete-nationale-belge_explication-31.htm).

<sup>22</sup> En los Países Bajos el Viernes Santo (*Goede Vrijdag*), el Domingo y el Lunes de Pascua (*Pasen*), la Ascensión y Pentecostés (domingo y lunes siguiente: *Pinksteren*) son considerados dentro de los nueve días de vacaciones anuales. Tanto el Viernes Santo como el día de la Ascensión no son días festivos obligatorios, pero muchos bancos y comercios cierran. Otras festividades: Año Nuevo, el cumpleaños de la reina (30 de abril), el día de la Liberación (5 de mayo) y Navidad. Fuente: [www.postbus51.nl/index.cfm/t/Welke\\_feestdagen\\_kent\\_Nederland\\_en\\_wanneer\\_worden\\_ze\\_gevierd\\_/vid/63610527-C295-519D-I5CABEE945FD08FE/containerid/517415FF-C09F-296A-61FF669427222C44/objectid/1A3F8CEE-I635-38D4-CFA5C17AA49E90CA/displaymethod/displaydefaultintro](http://www.postbus51.nl/index.cfm/t/Welke_feestdagen_kent_Nederland_en_wanneer_worden_ze_gevierd_/vid/63610527-C295-519D-I5CABEE945FD08FE/containerid/517415FF-C09F-296A-61FF669427222C44/objectid/1A3F8CEE-I635-38D4-CFA5C17AA49E90CA/displaymethod/displaydefaultintro).

tecostés en Bélgica<sup>21</sup> y Holanda<sup>22</sup> donde los periodos vacacionales son conocidos con el nombre de las estaciones del año: Primavera, Verano, Otoño e Invierno aunque sí se celebren estas fechas como fiestas oficiales. En Liechtenstein el nombre de las estaciones está vigente excepto en el caso de la Navidad, que se superpone al invierno<sup>23</sup>.

En Irlanda la división de los trimestres también se hace a través de las vacaciones de Navidad, de Otoño (una semana: del 29 de octubre al 2 de noviembre), Invierno/Carnaval (una semana, del 11 al 15 de febrero en educación secundaria, dos días en primaria), Primavera/Pascua (dos semanas, del 14 al 28 de marzo) y Verano (sobre doce semanas en secundaria, junio-agosto, y diez en primaria, desde el 20 de junio hasta el 1 de septiembre). La educación primaria debe completar 183 días, por eso continúan hasta finales de junio, y la secundaria 167, por lo que comienza a finales de agosto y finaliza el 30 de mayo, ya que los exámenes anuales del estado tienen lugar a partir del miércoles siguiente<sup>24</sup>.

En Italia el curso comienza entre el 10 y el 18 de septiembre y finaliza entre el 6 y el 14 de junio tanto para la educación primaria como para secundaria (un total de 200 días lectivos anuales). Sus vacaciones de Navidad son de dos semanas, en Invierno/Carnaval descansan tres días, tienen de 4 a 8 días en Pascua (depende de las regiones), no planifican vacaciones en el tercer trimestre y su verano es de 12-13 semanas de duración<sup>25</sup>. Entre sus días festivos aparecen el 1 de enero (*Capodanno*), el 6 (*Epifanía*), el Domingo y el Lunes de Pascua (*Pascua* y *Pasquetta*), el 25 de abril (*Festa della Liberazione*: final de la II Guerra Mundial en 1945), 1 de mayo, 2 de junio (*Festa della Repubblica*, nacimiento de la República Italiana en 1946), 15 de agosto (*Assunzione* o *Ferragosto*), 1 y 2 de noviembre (*Ognissanti* e *Il Giorno dei Morti*), 8 de diciembre (*Immacolata*), 25 de diciembre (*Natale*) y 26, *Santo Stefano*<sup>26</sup>.

Después de este breve recorrido por algunos calendarios europeos y a pesar de las particularidades nacionales, constatamos que existen muchas similitudes en cuanto a la organización de sus vacaciones escolares y

de sus fiestas oficiales. En toda Europa las vacaciones se concentran en tres períodos principales: Verano, Navidades - Año Nuevo y Primavera o Pascua. En la mayoría de los países a estos períodos se añaden vacaciones cortas en otoño y en invierno o Carnaval y, en algunos casos, vacaciones en el último trimestre o de Pentecostés. Además todos los países ofrecen a sus alumnos entre uno y diez días no lectivos, que coinciden con festividades públicas o, generalmente, religiosas. Las principales diferencias entre los países están relacionadas con las fechas y la duración de cada periodo vacacional, sobre todo el estival<sup>27</sup>. Las vacaciones de Navidad y Año Nuevo varían menos, en torno a dos semanas en todos los países (duran tres en Suecia y sólo una semana en la República Checa, Polonia y Eslovenia) y finalmente, las vacaciones de Pascua o Primavera duran entre una y dos semanas<sup>28</sup>. Más allá de la duración temporal, nos interesa destacar cómo la herencia cristiana sigue de plena actualidad en nuestro calendario, puesto que en toda Europa el descanso del periodo de invierno es conocido como vacaciones de Navidad, en muchos países esperamos la interrupción laboral/escolar de la primavera pensando en las vacaciones de Pascua —o de Semana Santa en nuestro caso— y vemos la vigencia con que se mantienen fiestas laborales de origen cristiano relacionadas con la Pascua en el calendario oficial de los distintos países europeos, fiestas que en España han ido perdiendo su importancia como son el día de la Ascensión y el Domingo y Lunes de Pentecostés.

Como apuntábamos al inicio, frente a la extrema racionalización de nuestra sociedad desarrollada todavía seguimos rigiendo nuestro calendario por un sistema solilunar heredado y sólo en algunos casos se está intentando imponer una distribución más homogénea y métrica del tiempo —el reparto en bloques bien determinados del número de semanas de trabajo y las correspondientes de descanso— que evitaría la sensación de desubicación temporal con la que todos nos enfrentamos a cada calendario anual hasta localizar las fechas en las que “cae” la

<sup>23</sup> [www.farneto.com/shulferien-de.htm](http://www.farneto.com/shulferien-de.htm)

<sup>24</sup> EURYDICE, *Ireland*.

<sup>25</sup> EURYDICE, *Italy*.

<sup>26</sup> Disponible en web: [www.pubblica.istruzione.it/normativa/2007/om57\\_07.shtml](http://www.pubblica.istruzione.it/normativa/2007/om57_07.shtml).

<sup>27</sup> En España existe una creencia generalizada de que disponemos de más tiempo vacacional que en el resto (por las doce semanas de vacaciones veraniegas para los alumnos que superan con éxito sus materias), pero el estudio comparativo de la UE señala que la tendencia de nuestro país es a concentrar los días no lectivos en este periodo en vez de intentar distribuirlos de forma más homogénea a lo largo del curso; esta concentración se hace también en Portugal y Grecia. Así no disponemos de vacaciones en otoño (entre finales de octubre y principios de noviembre sólo disponemos del día de Todos los Santos) ni en invierno (la conocida como “semana blanca” no

tuvo éxito en su implantación y los dos-tres días de Carnaval no se celebran de forma generalizada); en las vacaciones de Primavera —nuestra Semana Santa—, que en Europa varían desde cuatro/seis días a dos semanas nosotros utilizamos diez días; y tampoco tenemos interrupción en el tercer trimestre, a mediados de mayo, el periodo calificado como Pentecostés en algunos lugares como ya hemos visto. Además, el número de días festivos aislados que se fija está en la media europea (alrededor de siete u ocho anuales). La carga lectiva existente en España es similar a la del resto de países de la UE tanto en educación primaria como en secundaria y se refuerza la idea de que el calendario es un instrumento cultural que debe adaptarse a las condiciones específicas de cada país.

<sup>28</sup> COMISIÓN EUROPEA-EURYDICE-EUROSTAT, pp. 257-260.

Pascua, para nosotros la Semana Santa, y cada una de sus fiestas relacionadas.

### BIBLIOGRAFÍA

AMIGO, Lourdes. "Fiestas de toros en Valladolid en tiempos de Carlos III y Carlos IV. Una pasión reconducida por las luces". En *Estudios en homenaje al profesor Teófanos Egado*, vol. II, Coords. Máximo García Fernández y M.<sup>a</sup> de los Ángeles Sobaler Seco. Junta de Castilla y León, 2004, pp.153-178.

ARIÑO, Antonio. *La ciudad ritual. La fiesta de las fallas*. Barcelona: Anthropos, 1992.

CARO BAROJA, Julio. *El Carnaval. Análisis histórico-cultural*. Madrid: Taurus, 1979.

CATTABIANI, Alfredo. *Calendario. Las fiestas, los mitos, las leyendas y los ritos del año*. Barcelona: Ultramar, 1990.

COMISIÓN EUROPEA-EURYDICE-EUROSTAT. *Las cifras clave de la educación en Europa 2005*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2005.

EGIDO, Teófanos. "Del mundo sagrado a la secularización. Religión y culturas". En *Historia del Mundo*

*Moderno*. Coord. Luis Ribot García. Madrid: Actas, 1992, pp. 117-139.

EURYDICE. *Organisation of school time in Europe. Primary and general secondary education. 2007-2008 School Year*. Disponible en web: [www.eurydice.org/portal/page/portal/Eurydice/PubContents?pubid=089EN&country=null](http://www.eurydice.org/portal/page/portal/Eurydice/PubContents?pubid=089EN&country=null).

FERNÁNDEZ, Elisabet. *El Carnaval en España*. Madrid: Actas, 2002.

SALVADOR ESTEBAN, Emilia. "Calendario festivo en la Valencia del siglo XVI. Descanso y santificación". En *Estudios en homenaje al profesor Teófanos Egado*, vol. II, Coords. Máximo García Fernández y M.<sup>a</sup> de los Ángeles Sobaler Seco. Junta de Castilla y León, 2004, pp. 289-308.

SALAVERT, Vicente. "Calendario y fiesta". En *Calendario de fiestas de la Comunidad Valenciana. Primavera*. Directs. Antonio Ariño y Vicente Salavert. Valencia: Banco de Valencia, 1999, pp. 17-41.

VELASCO, Honorio. *Tiempo de fiesta*. Madrid: Tres-Catorce-Dieciséiete, 1982.